



**NATURALES**

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918 **CENTENARIO** 2018  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1 1 63

SALTA, 4 SEP 2018

Expediente N° 10.025/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios de la Sra. DAHER, Daiana Renata para brindar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-010 y R-DNAT-2018-903 se aprueba la contratación y renovación respectivamente del contrato de locación de servicios a favor de la Sra. DAHER, Daiana Renata.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Diecisiete Mil (\$17.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Sra. DAHER, Daiana Renata obrante en fs. 53 a 88 por la suma total de Pesos Diecisiete Mil (\$ 17.000,00), con motivo de cumplir tareas administrativas en la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas de incisos correspondientes.

A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 17.000,00
	Total \$ 17.000,00

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1163

SALTA, 4 SEP 2018

Expediente N° 10.025/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales